



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00005-00
Demandante (s):	Juana María Villa Alonso
Demandado (s):	Fuller Mantenimiento S.A
Asunto:	Señala fecha audiencia pública

Téngase por NO contestada la demanda por las demandadas FULLER MANTENIMIENTO S.A y SOCIEDAD MEDICA QUIRÚRGICA DEL TOLIMA, quienes fueron notificadas en debida forma y dentro del término concedido guardaron silencio.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 12 de julio de 2022 a la hora de las 10 am.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49b7afd59710dda5fcb20b679cabc1d933155bd169eeadaa21f0996356fe2d6d**

Documento generado en 16/03/2022 09:09:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>